
"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INCC CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito el día 10 de abril del dos mil veinte, siendo las 16h00 en la oficina matriz de la Compañía, ubicado en la calle La Granja E5-34 y Hungría , de esta misma ciudad y sin mediar convocatoria previa conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, se encuentran reunidas las siguientes personas: Sr. Andrés Alberto Albán Salgado, en calidad de socio con trescientas participaciones de un dólar cada una; Sr. Rolando Granda Benalcázar en calidad de socio con trescientas participaciones de un dólar cada una y la Sra. Esperanza Beltrán Citelli en calidad de socia con trescientas participaciones de un dólar cada una, quienes conforman la totalidad del capital social. Los socios por unanimidad designan la Sra. Esperanza Beltrán para que actúe como secretaria de la misma. Por acuerdo de los presentes preside la sesión el Sr. Rolando Granda, quien manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social, existe el quórum legal y reglamentario y por lo tanto declara instalada la mencionada sesión de Junta General Extraordinaria Universal. Se dispone a la secretaria que constatado el quórum reglamentario proceda a formar lista de los socios presentes conforme la ley. En forma unánime los socios resuelven tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobar el Informe de Gerencia - Ejercicio 2019

2.- Aprobar los Estados Financieros - Ejercicio 2019

Puesto a consideración los puntos del orden del día a tratarse en la Junta, los socios están de acuerdo y pasan a tratarlo en los siguientes términos.

Aprobar el Informe de Gerencia Ejercicio 2019

El Sr. Andrés Albán, Gerente General de la compañía, da a conocer las actividades realizadas en su administración y facilita una copia de su informe a los asistentes, quienes lo felicitan por su gestión y trabajo durante el año anterior.

El Presidente de la Junta, indica si los presentes están de acuerdo en aprobar el informe presentado por la gerencia, ante el cual existe una aprobación absoluta.

Aprobar los Estados Financieros Ejercicio - 2019

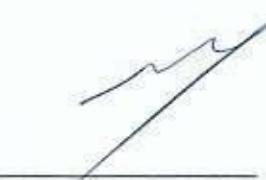
El Presidente de la junta, solicita que sea leído por parte del Señor Contador los Balances tanto general como el de Pérdidas y Ganancias del período Contable cerrado. El señor Contador después de su exposición, indica que la empresa ha reflejado una ganancia en este ejercicio fiscal, aclara también que no se debe calcular utilidades a los trabajadores ya que no existen en el periodo trabajadores en relación de dependencia, tampoco se procede al respectivo cálculo de Impuesto a la Renta, debido que la empresa se acoge al beneficio tributario para microempresas que consiste en la deducción de una base desgravada del año 2019 (\$ 11.310,00) por tal razón la compañía queda exenta de esta obligación tributaria. La información es la siguiente:

Ganancia del Ejercicio	\$	1.203,49
15% Utilidad Trabajadores	\$	0,00
22% Impuesto a la Renta	\$	0,00

El Sr. Andrés Albán Gerente de la compañía, acepta y agradece la información facilitada por el Señor Contador, ante lo cual, como representante de la empresa, pregunta a los demás socios si están de acuerdo con los valores informados en los Balances.

Todos los socios presentes en la Asamblea, que son todos, indican que se acepta por unanimidad los informes presentados.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente concede 20 minutos para la redacción del acta. Una vez leída el acta los socios apoyan las dos mociones en forma unánime sin hacer observaciones, y una vez firmado los Balances tanto por el Gerente General como por el Contador General, se da por concluida la sesión a las 17h00 Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



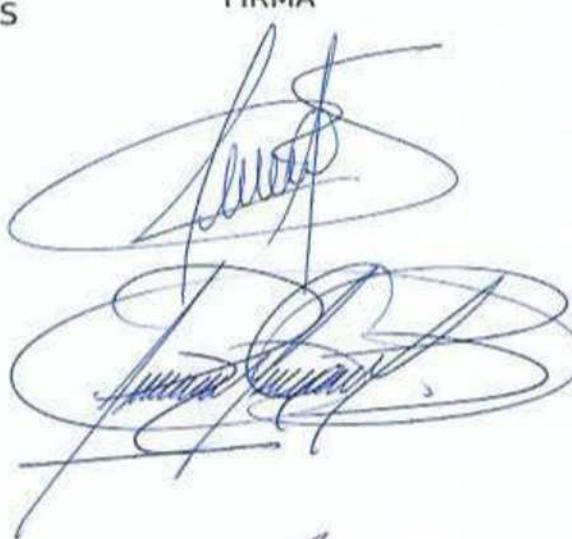
Sra. Esperanza Beltrán
SECRETARIA



Rolando Granda
PRESIDENTE

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INCC CIA. LTDA."**

FECHA 10 DE ABRIL DEL 2020

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	FIRMA
ANDRES ALBAN SALGADO	300	
ROLANDO GRANDA BENALCAZAR	300	
ESPERANZA BELTRAN CITELLI	300	